

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN
Y EMPLEO – SENCE
(139)

REF.: Selecciona propuestas presentadas en el Primer llamado a concurso público para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, para la **región de Arica y Parinacota**, desde el **01 de febrero al 30 de junio de 2018**.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0519

SANTIAGO, 01 FEB 2018

TENIENDO PRESENTE:

1.- Lo dispuesto en el Decreto N°1, de 05 de enero de 2010, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social y sus modificaciones posteriores, el cual establece los procedimientos del Programa Inversión en la Comunidad, cuyo objetivo es el financiamiento de obras en el ámbito local, mediante proyectos intensivos en el uso de mano de obra, contratada al efecto y que presenten un claro beneficio comunitario, orientado a beneficiarios y beneficiarias que cumplan los requisitos establecidos en los señalados decretos.

2.- El Decreto Afecto N°02, de 11 de enero de 2018, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el cual encomienda al SENCE la ejecución a nivel nacional del programa de empleo "Inversión en la Comunidad", para lo cual la Subsecretaría del Trabajo le transferirá los recursos para su ejecución.

3.- Las Bases del Primer concurso del Programa Inversión en la Comunidad, año 2018, para las regiones de Arica y Parinacota, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Maule, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, aprobadas por Resolución Exenta N°229, de 15 de enero de 2018, de este Servicio Nacional, rectificadas por la Resolución Exenta N°298, de 18 de enero de 2018.

4.- La publicación efectuada en la página web www.sence.cl, con fecha 15 de enero de 2018, donde se comunica el llamado a concurso público.

5.- Las propuestas recibidas hasta las 23:59 horas del día **20 de enero de 2018**, en el sistema web de presentación de propuestas Inversión en la Comunidad (http://aplicaciones.sence.cl/pic/hw_piclogin.aspx), según consta los registros del sistema.

6.- El acta de apertura de propuestas, de fecha **22 de enero de 2018**, emanada del Departamento de Empleo y Capacitación de Empresas del SENCE, que deja constancia de las propuestas presentadas.

7.- El Informe técnico de evaluación de las propuestas emanado de la Comisión de Evaluación de las mismas, correspondiente a la **región de Arica y Parinacota**.



8.- La Providencia N°67 de 31 de enero de 2018, del Jefe del Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas, que solicita la dictación de la resolución que selecciona las propuestas presentadas en el concurso público para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, detallando las mismas para cada región en dicha Providencia.

9.- La disponibilidad presupuestaria con que cuenta el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

VISTO:

Lo expuesto, las disposiciones invocadas, el artículo 9° de la Ley N°18.575; la Ley N°19.880; las facultades que me otorga el N°5 del artículo 85 de la Ley N°19.518; el Decreto N°88, de 24 de abril de 2017 y lo establecido en la Resolución N°1.600, de 2008, modificada por la Resolución N°10, de 2017, ambas de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

1.- Selecciónense las propuestas presentadas en el marco del concurso público para la Selección de Instituciones Ejecutoras del Programa Inversión en la Comunidad, para la **región de Arica y Parinacota, Primer Llamado 2018**, durante el período comprendido entre el **01 de febrero al 30 de junio de 2018**, a las siguientes Entidades:

REGIÓN	COMUNA	TIPO ADJUDICACIÓN	EJECUTOR	RUT	CUPOS ADJUDICADOS	JORNADA	MESES	MONTO ADJUDICADO
ARICA Y PARINACOTA	ARICA	CONCURSO	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIONAL LEONARDO DA VINCI - CORDES	65.033.319-5	185	JORNADA MEDIA	FEB - JUNIO	\$ 230.010.500
ARICA Y PARINACOTA	ARICA	CONCURSO	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIONAL LEONARDO DA VINCI - CORDES	65.033.319-5	185	JORNADA MEDIA	FEB - JUNIO	\$ 230.010.500
ARICA Y PARINACOTA	ARICA	CONCURSO	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIONAL LEONARDO DA VINCI - CORDES	65.033.319-5	185	JORNADA MEDIA	FEB - JUNIO	\$ 230.010.500
ARICA Y PARINACOTA	ARICA	CONCURSO	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIONAL LEONARDO DA VINCI - CORDES	65.033.319-5	185	JORNADA MEDIA	FEB - JUNIO	\$ 230.010.500
ARICA Y PARINACOTA	ARICA	CONCURSO	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIONAL LEONARDO DA VINCI - CORDES	65.033.319-5	90	JORNADA MEDIA	FEB - JUNIO	\$ 111.897.000

			EDUCACIONAL LEONARDO DA VINCI - CORDES					
ARICA Y PARINACOTA	CAMARONES	CONCURSO	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIONAL LEONARDO DA VINCI - CORDES	65.033.319-5	30	JORNADA MEDIA	FEB - JUNIO	\$ 34.299.000
ARICA Y PARINACOTA	GENERAL LAGOS	CONCURSO	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIONAL LEONARDO DA VINCI - CORDES	65.033.319-5	30	JORNADA MEDIA	FEB - JUNIO	\$ 34.299.000
ARICA Y PARINACOTA	PUTRE	CONCURSO	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIONAL LEONARDO DA VINCI - CORDES	65.033.319-5	30	JORNADA MEDIA	FEB - JUNIO	\$ 34.299.000
Total, CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EDUCACIONAL LEONARDO DA VINCI - CORDES					920			\$ 1.134.836.000
Total, general					920			\$ 1.134.836.000

2.- Impútese el gasto total que esta selección irroga, ascendente a la suma de **\$1.134.836.000.- (mil ciento treinta y cuatro millones ochocientos treinta y seis mil pesos)**, a la cuenta complementaria 11405 del Programa Inversión en la Comunidad.

3.- Notifíquese la presente resolución en el sitio web www.sence.cl.

4.- La presente resolución surtirá plenos efectos jurídicos desde su notificación.

REFRÉNDESE, ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



ANDRÉS TORO AGUILAR
DIRECTOR NACIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO

ATA/CGY/LSV/GAB
 Distribución

- Instituciones Ejecutoras
- Dirección Regional SENCE de Arica y Parinacota. (digital)
- Departamento de Empleo y Capacitación en Empresas (digital)
- Departamento de Administración y Finanzas (digital)
- Departamento Jurídico
- Oficina de Partes

SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO	
SUB DEPARTAMENTO FINANZAS	
MONTO AUTORIZADO \$	1.134.836.000
MONTO ACUMULADO \$	
SALDO POR OBLIGAR	52.176.360
FECHA	2/78
FIRMA	